

Pucara, Marzo 18 del 2009

Señores

**ACCIONISTA DE LA "COMPAÑÍA MINERA FLOR DE LIRIO
FLORMICOM S.A.**

Ciudad

De mi Consideración:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales y estatutarias, razón por la que, no tengo objeción alguna que realizar al respecto.

Los procedimientos de control contable interno son los correctos y se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, las mismas que reflejan la real situación de la compañía, Estados Financieros que se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Por la ninguna actividad que realiza la compañía, el movimiento económico de la misma es exiguo, lo que se refleja en los Estados Financieros.

Por lo expuesto recomiendo a los señores accionistas de la compañía aprobar los balances presentados por la administración correspondiente al año 2008.

Atentamente,


Segundo Manuel Tapia Fernández

COMISARIO

COMPAÑÍA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.